


SAMUEL GARCÍA TIENE 60 DÍAS PARA ACLARAR LOS MONTOS PENDIENTES

Detecta ASF anomalías por mil 987 mdp en Nuevo León

Pendiente. Las observaciones más significativas corresponden a los recursos destinados a infraestructura, salud y seguridad

ÁNGEL CABRERA

La Auditoría Superior de la Federación detectó anomalías por mil 987 millones de pesos en el Gobierno de Nuevo León, encabezado por Samuel García. De acuerdo con la Tercera Entrega de la Cuenta Pública 2024, las observaciones más significativas corresponden al manejo de fondos destinados a infraestructura, salud y seguridad.



La ASF concluyó que el Gobierno estatal incurrió en "inobservancias de la normativa, principalmente las leyes de Contabilidad Gubernamental, Responsabilidades Administrativas, Fiscalización y Rendición de Cuentas; en conclusión, el Gobierno de Nuevo León no realizó una gestión eficiente de los recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2024".

Entre las principales observaciones se identificó un presunto daño al erario por 223.3 millones de pesos derivado de diversos contratos del sector salud, principalmente por la adquisición de insumos hospitalarios, destacando irregularidades en el área administrativa, como la falta de documentación sobre el destino y beneficiarios de medicamentos, así como la ausencia de evidencia para corroborar servicios prestados mediante el arrendamiento de ambulancias.

Asimismo, la Auditoría presentó una solicitud "para que el Gobierno de NL aclare y proporcione la documentación adicional justificativa y comprobatoria de mil 341 mdp por falta de información contractual de las obras públicas del Tribunal Superior de Justicia, del Fideicomiso Promotor de Proyectos Estratégicos Urbanos y del Sistema Integral Para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos".

Otro señalamiento asciende a 110 millones de pesos por "no presentar la documentación de cierre administrativo de la obra, como el acta de entrega recepción, el acta de fi-

niquito y el acta de extinción de derechos y obligaciones de los contratos números 22-02-001 y 23-12-001, ejecutados por la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana, en incumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental".

En la auditoría relativa a la operación del Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública, la ASF determinó un probable daño por 9.2 mdp. Asimismo, existen otros 303.5 mdp que forman parte del monto total observado.

Las auditorías incluyen cinco promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria para que "el Órgano Interno de Control competente o su equivalente en el Gobierno de Nuevo León realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, inicie el procedimiento administrativo correspondiente por las irregularidades de las personas servidoras públicas que, en su gestión, presentaron inconsistencias".

El Gobierno estatal dispone de 60 días para solventar las observaciones relacionadas con la operación de fondos federales. Mientras tanto, los montos se consideran probables daños a la Hacienda Pública; en caso de no solventarse, la ASF podría ampliar las indagatorias y, en su caso, presentar denuncias ante la Fiscalía General de la República.

110 mdp
por erogaciones
sin sustento legal

9.2 mdp
en fondos para
Seguridad Pública

223.3 mdp
pendientes de
aclarar en salud

1,341 mdp
en obras públicas
y fideicomisos